

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANCHEGOPRODUCCIONES C.L.**

En Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2016, en la oficina ubicada en Pasaje Guachamin Km 22 1/2 Y Vía Interoceánica, provincia de Pichincha; siendo las 14:00 se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- ✓ Bruzual Roldan José Luis
- ✓ Raza Barba Michelle Cristina
- ✓ Sánchez Costa Pavel Alexander

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de compañía.

Para los efectos de esta junta ejercerá como Presidenta la Sra. Raza Barba Michelle Cristina y como secretario el Sr. Bruzual Roldan José Luis.

La Presidenta luego de verificar la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta Universal Ordinaria de Socios.

A continuación la presidenta se dirige a los socios indicándoles que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo orden día puesto a consideración de la siguiente sala es el siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2015

De acuerdo a los expuestos, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

La presidenta declara instalada la sección. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2015

La Sra. Raza Barba Michelle Cristina ; en su calidad de Gerente General de MANCHEGOPRODUCCIONES C.L., presenta la junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe dentro del cual se redacta el desarrollo de la compañía desde su creación; así como datos relevantes de la composición económica de activos.

Se realiza el detalle de lo que fue el periodo económica para fines de resultados obtenidos en donde se indica que la compañía no ha empezado actividad económica por ende sus balances por la cuenta de capital social.

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 15:00 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de la Acta de la Junta
- Los Estados Financieros del periodo Enero 2015 - Diciembre 2015

A las 15:20 horas se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital, los mismos socios anotados al inicio de la junta.

El secretario adhoc procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La presidenta da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de todos los Socios, el Presidente y la Secretaria que certifican.



Raza Barba Michelle Cristina

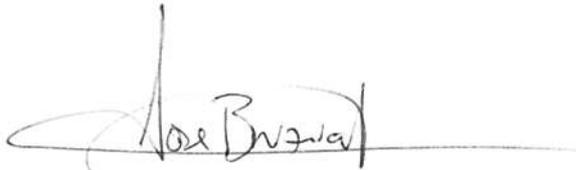
PRESIDENTE



Bruzual Roldan José Luis

SECRETARIA

SOCIOS



BRUZUAL ROLDAN JOSE LUIS

1719007542

SOCIO



RAZA BARBA MICHELLE CRISTINA

1722126081

SOCIO



SANCHEZ COSTA PAVEL ALEXANDER

1718545989

SOCIO